

1 **SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019**

2 **ACTA No. 01**

3 En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los veintitrés días del mes de
4 mayo de dos mil diecinueve siendo las dieciséis horas, se da inicio a la presente **SESIÓN**
5 **EXTRAORDINARIA** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
6 Puerto Limón. Presidida por la Ing. Lady Cedeño Moreira, Presidenta, actúa en calidad de Secretaria
7 (e) la Lic. Rosa Cedeño. Señorita Presidenta. - Buenas tardes compañeros vocales, damos inicio a
8 la presente sesión extraordinaria, señorita secretaria proceda a constatar el quórum. Secretaria (e):
9 Señores Vocales: Edgar Ramírez Obando presente; Wilson Machado Ojeda, presente; Wilson
10 Jurado Meza, presente; Cristian Ganchozo Ganchozo, presente; la Ingeniera Lady Cedeño Moreira,
11 presente; con usted cinco vocales en la sala señorita presidenta; por lo tanto, existe el quórum
12 respectivo. Existiendo el quórum reglamentario la señorita presidenta declara instalada la presente
13 sesión extraordinaria de Junta y dispone a la señorita secretaria proceda a dar lectura a la
14 convocatoria. Secretaria (e). - De conformidad con lo dispuesto en el literal c del artículo, 70 y en
15 concordancia con el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
16 Descentralización me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural de Puerto
17 Limón, misma que tendrá lugar el jueves 23 de mayo del 2019, a partir de las 16:00, en la Sala de
18 Sesiones del GAD Parroquial Rural Puerto Limón, para tratar el siguiente Orden del Día:

19 **1.- Aprobación en segundo debate del presupuesto para el año fiscal 2019.**

20 Hasta aquí el Orden del Día señorita presidenta. Señorita Presidenta. - Al ser una sesión
21 extraordinaria Señorita Secretaria (e) díguese dar lectura al primer punto del orden del día.
22 Secretaria (e). - **PRIMERO.** - Aprobación en segundo debate del presupuesto para el año fiscal
23 2019. Señorita Presidenta. -. Le cedo la palabra al Señor Tesorero-Contador. - Ingeniero Daniel
24 Elizalde. - Buenas tardes, gracias señorita presidente. En la sesión ordinaria les presenté el
25 presupuesto donde quedamos de acuerdo de que ciertas partidas iban a ser modificadas tal es el
26 caso de eliminar el proyecto de desarrollo turístico, así lo hice se redujo todas las partidas 71 de
27 gasto para personal de inversión los \$5.175,52 y este monto que se redujo se la trasladó a la partida
28 de Consultoría, asesoría e investigación e investigación especializada de \$18.733,30 subió a \$
29 24.216,23. Como dije en la sesión anterior los rubros que están ahora considerados pueden ser
30 motivos de cambios de formas, aumentos y disminuciones de acuerdo a las necesidades que
31 continúen de aquí en adelante; además también se dio el cambio del nombre del proyecto de
32 mujeres emprendedoras que todavía no se lo va a ejecutar pero queda como proyecto de
33 emprendimiento comunitario, es lo que puedo informarles. Solicita la palabra el Vocal Edgar
34 Ramírez, misma que es concedida y manifiesta que con las observaciones realizadas en la sesión
35 anterior y que han sido enunciadas nuevamente por el señor contador y al no existir en la presente
36 ninguna observación, mociono que se apruebe en segundo debate el presupuesto 2019, apoya la
37 moción el Señor Vocal Wilson Jurado. Señorita Presidenta. - Al existir una moción planteada con el
38 respectivo apoyo señorita secretaria díguese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores

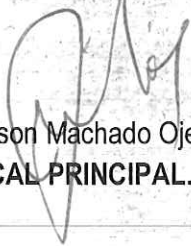
39 Vocales: Edgar Ramírez Obando, a favor de la moción; Wilson Machado Ojeda, a favor de la
40 moción; Wilson Jurado Meza, a favor; Cristian Ganchozo Ganchozo, a favor de la moción; Señorita
41 Presidenta a favor; Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la
42 moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 01-
43 01-EX-GADPRPPL-2019.- POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL
44 PRESUPUESTO 2019.** La Junta Parroquial resolvió además que las resoluciones adoptadas durante
45 la sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación previa del acta respectiva. La Señorita
46 Presidenta al no existir más punto que tratar da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Junta
47 siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos.

48
49
50 

51 Ing. Lady Cedeño Moreira
52 **PRESIDENTA.**

51 Sr. Cristian Ganchozo Ganchozo
52 **VICEPRESIDENTE.**

51 Lic. Wilson Jurado Meza
52 **VOCAL PRINCIPAL.**

53
54
55 

56 Lic. Wilson Machado Ojeda
57 **VOCAL PRINCIPAL.**

56 Ab. Edgar Ramírez Obando
57 **VOCAL PRINCIPAL.**

53
54
55 
56 Lic. Rosa Cedeño Intriago
57 **SECRETARIA (E)**